

LIC. NELLY YARITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Transparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho informarle sobre la actualización correspondiente al mes de Septiembre 2019 del artículo 15 fracción XX.

- Artículo 15 fracción XX

“El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población, y los planes parciales de desarrollo urbano;”

Inicio de la Consulta Pública el día 12 de Septiembre, para el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo con el fin de que los interesados podrán presentar sus comentarios, sugerencias, y planteamientos que consideren respecto del proyecto del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, por medio de la página web Gobierno El Grullo o asistiendo directamente al departamento de Desarrollo Urbano. También el día 28 de Septiembre se realizó el Foro de Consulta Ciudadana para el Plan de Desarrollo de Centro de Población de El Grullo, Jalisco, en el que se expuso el proyecto del Plan de Desarrollo y se inició un taller con los ciudadanos para que aportaran sus sugerencias respecto al proyecto. Dando seguimiento al Foro de Participación Ciudadana que se tuvo en Junio.

A T E N T A M E N T E

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO”

El Grullo, Jalisco a 14 de Noviembre de 2019



Arq. Grizel Monique Guerra

Directora de Desarrollo Urbano